

Guadalajara, Jalisco, 15 de febrero de 2021

Asunto: exposición de motivos de aspiración/postulación

**COMISIÓN DE ANTICORRUPCIÓN, TRANSPARENCIA Y PARTICIPACIÓN
CIUDADANA DEL SENADO DE LA REPUBLICA
LXIV LEGISLATURA
PRESENTE**

Mi nombre es Natalia Mendoza Servín, y soy una joven abogada que ha dedicado aproximadamente los últimos ocho años a las temáticas relacionadas con la convocatoria a la que hoy aspiro, y por ello, comparto con ustedes las razones que han motivado mi aspiración.

Desde que terminé la licenciatura, he trabajado en la Coordinación de Transparencia y Archivo General de la Universidad de Guadalajara. En dicha Coordinación, conocí materias como la transparencia, la rendición de cuentas, el combate a la corrupción, el derecho de acceso a la información, el derecho a la protección de datos personales y los archivos públicos.

Cada que estudiaba y me relacionaba con las actividades antes señaladas, me percataba de su importancia y trascendencia en la vida de todas las personas. Sin embargo, también me di cuenta que aún había muchos retos importantes a vencer, lo que me dio pie a especializarme en los temas aludidos, y cursé, entre otros estudios, la maestría en transparencia y protección de datos personales de la Universidad de Guadalajara.

Con el paso del tiempo, comencé a involucrarme en diversas actividades relacionadas con tales áreas del saber, con el objeto de ser parte de la respuesta de los retos pendientes. Empecé a escribir artículos, participar en ponencias, capacitar a personas, estudiar y tomar cursos y diplomados, entre otras actividades que constan en el currículum y constancias que adjunté.

Mi amor y disciplina por la transparencia, rendición de cuentas, combate a la corrupción, acceso a la información, protección de datos personales y los archivos

públicos, me llevaron a ser Jefa de la Unidad de Cultura de la Transparencia y Coordinadora de Transparencia y Archivo General de la Universidad de Guadalajara. Tuve otras excelentes experiencias, como dar clases en las disciplinas referidas y difundir la cultura de la transparencia. Coordinar el proyecto que hizo ganar a la Universidad de Guadalajara el Tercer lugar de la categoría estatal del Premio a la Innovación en Transparencia 2019, fue una buena oportunidad de colaborar en pro de estos derechos.

También me condujo a otras grandes hazañas, como la de participar en la elección de Comisionada/o del ITEI (siendo siempre de las candidatas más destacadas). En una de ellas, tuve el gusto de ser elegida como Comisionada Presidente suplente.

En ese orden de ideas, toda la experiencia que he adquirido a lo largo de los años y mi vocación en los temas, me permiten aportar a la sociedad desde la trinchera de la Comisión de Selección para nombrar al Comité de Participación Ciudadana del Sistema Nacional Anticorrupción.

Estoy convencida de que puedo estar a la altura de tan honrosa encomienda porque académicamente hablando, cuento con estudios especializados que me permiten comprender la relevancia del combate a la corrupción, rendición de cuentas y fiscalización en mi país, así como la gran responsabilidad que implica nombrar a los integrantes del Comité de Participación Ciudadana.

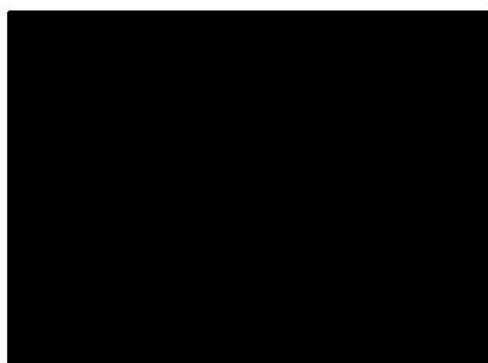
Desde una perspectiva profesional, mis años de experiencia en las áreas motivo de esta convocatoria, me permiten identificar los elementos indispensables para que el Sistema Nacional Anticorrupción avance por conducto de su Comité de Participación Ciudadana, lo que es fundamental en una persona que aspira a formar parte de la Comisión de Selección.

Como ciudadana, soy una mujer responsable, comprometida y convencida de que debemos contribuir en la solución de los problemas. El combate a la corrupción es uno de los desafíos más importantes de nuestro país y no se logrará si las y los ciudadanos no participamos, por ello, quiero formar parte de esta gran labor.

Porque creo firmemente en la transparencia, la rendición de cuentas y el combate a la corrupción; porque soy una mujer joven, capaz, profesional y comprometida; y sobre todo, porque creo y confío en este proyecto, es que aspiro a ser parte de la Comisión de Selección de los integrantes del Comité de Participación Ciudadana del Sistema Nacional Anticorrupción.

Sin otro particular, le saludo cordialmente.

Atentamente:



Natalia Mendoza Servín
Aspirante

Información eliminada con fundamento en los artículos 116, primer párrafo de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública; 113, fracción I de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública; y el resolutive trigésimo octavo, fracciones I y II de los Lineamientos Generales en materia de clasificación y desclasificación de la información así como la elaboración de versiones públicas. Se testan datos personales identificativos.